



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** -EX-2022-00749676- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2022-717-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-2453-EUNC-DEC#FCEFYN, en el sentido de que se prorrogue la designación del Ing. Rubén Eloy VILLAFANE (Leg. 29.924), en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación simple en la asignatura Elementos y Equipos Eléctricos del Departamento Electrotecnia, desde el 15-11-2019 y hasta el 14-07-2024, en el marco de la OHCS 1/1998 ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2022-717-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-2453-EUNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, prorrogar la designación del Ing. Rubén Eloy VILLAFANE (Leg. 29.924), en un cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación simple en la asignatura Elementos y Equipos Eléctricos del Departamento Electrotecnia, desde el 15-11-2019 y hasta el 14-07-2024, en el marco de la OHCS 1/1998.

ARTÍCULO 2º.- El Ing. VILLAFANE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.